

CONVOCATORIA
SESION EXTRA ORDINARIA 003 – 2020
ADMINISTRACION 2019-2023

De conformidad con lo establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Art. 319.- *“Sesión extraordinaria. - Los consejos regionales y provinciales, los concejos metropolitanos, municipales y las juntas parroquiales rurales se podrán reunir de manera extraordinaria por convocatoria del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado o a petición de al menos una tercera parte de sus miembros. La sesión extraordinaria será convocada con al menos veinte y cuatro horas de anticipación y en ella se tratarán únicamente los puntos que consten de manera expresa en la convocatoria”*, en tal virtud convoco a usted a la **Sesión Extra Ordinaria del GAD Parroquial Rural de Shell**, que tendrá efecto el día viernes 19 de junio del 2020 a las 14H00, en el auditorio del GAD Parroquial, con el propósito de analizar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum e instalación de la Sesión.
2. Aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación de las actas de la sesión extraordinaria N°001-2020 y N°002-2020
4. Recibir al Equipo Consultor para la Socialización del Plan Maestro de Alcantarillado Sanitario y Pluvial del Cantón Mera.
5. Clausura de la sesión.

Seguro de contar con su distinguida presencia, me suscribo de usted.

Shell, 17 de junio del 2020.

Atentamente.



Tigo. Patricio Peralta,
PRÉSIDENTE DEL GADPR DE SHELL

REGISTRÓ DE FIRMAS CONVOCATORIA
SESION EXTRA ORDINARIA 03-2020
ADMINISTRACION 209-2023

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1	Patricio Peralta	Presidente GADPR de Shell	
2	Marcelo Flores	Vicepresidente GADPR de Shell	
3	Edison Tamayo	Vocal GADPR de Shell	
4	Patricio Zumárraga	Vocal GADPR de Shell	
5	Christian Gavidia	Vocal GADPR de Shell	

REGISTRÓ DE ASISTENCIA A LA CONVOCATORIA
SESION EXTRA ORDINARIA 03 -2020
ADMINISTRACION 2019-2023
19 DE JUNIO DEL 2020

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1	Marcelo Flores	Vicepresidente GADPR de Shell	
2	Christian Gavidia	Vocal GADPR de Shell	
3	Patricio Peralta	Presidente GADPR de Shell	
4	Edison Tamayo	Vocal GADPR de Shell	
5	Patricio Zumárraga	Vocal GADPR de Shell	

ACTA 003-2020
CONVOCATORIA A SESION EXTRAORDINARIA 003

En Shell 19 de junio del 2020, previa la convocatoria del señor Tlgo. Patricio Peralta, Presidente del GAD Parroquial de Shell, siendo las 14h00, se reúnen en la sala de sesiones con los vocales GAD Parroquial de Shell, para tratar el orden del día:

1. Constatación del quórum e instalación de la Sesión.
2. Aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación de las actas de la sesión extraordinaria n°001-2020 y N°002-2020.
4. Recibir al Equipo consultor para la socialización del Plan Maestro de Alcantarillado Sanitario y Pluvial del Cantón Mera.
5. Clausura de la sesión.

PRIMERO: Constatación del quórum e instalación de la sesión.

Con la presencia de los señores: Tlgo. Patricio Peralta (Presidente), Sr. Marcelo Flores (Vicepresidente), el Dr. Patricio Zumárraga, (vocal), Agro. Edison Tamayo (vocal), y Christian Gavidia (vocal), existe el quórum reglamentario.

El Tlgo. Patricio Peralta, Presidente, instala la sesión siendo las 14h07 horas con siete minutos, da la cordial bienvenida y declara instalada la sesión.

SEGUNDO: Aprobación del orden del día.

Tlgo. Patricio Peralta: Toma la palabra y manifiesta que si están de acuerdo con el orden día o existe alguna modificación.

Tlgo. Patricio Peralta: Al no existir modificaciones en el orden del día se somete a votación para la aprobación del orden del día.

Marcelo Flores	Voto a favor
Patricio Zumárraga	Voto a favor
Edison Tamayo	Voto a favor
Christian Gavidia	Voto a favor

Resolución GADPRShell N°006-2020.

Por decisión unánime se resuelve aprobar el orden del día.

TERCERO: Lectura y aprobación de las actas de la sesión extraordinaria n°001-2020 y N°002-2020.

Tlgo. Patricio Peralta: toma la palabra y manifiesta a los señores vocales que en cada uno de sus convocatorias esta las actas de la sesión extraordinaria n°001 y N°002.

Dr. Patricio Zumárraga: Toma la palabra y solicita que se modifique la moción y la resolución de la declaratoria de emergencia.

“Dr. Patricio Zumárraga: Toma la palabra y mociona declarar el estado de emergencia por COVID -19 en la parroquia Shell, acogiendo el decreto ejecutivo 1017, y hacer uso de la partida prevista 530821 denominada egresos para situaciones de emergencia de manera progresiva según se prevea la necesidad. La duración de la emergencia declarada por el GAD de Shell será con comitante al tiempo de duración de la declaratoria de emergencia emitida por el gobierno nacional.

Resolución GADPRSHELL N°05-2020

Por decisión unanimidad se resuelve declarar el estado de emergencia por COVID -19 en la parroquia Shell, acogiendo el decreto ejecutivo 1017, y hacer uso de la partida prevista 530821 denominada egresos para situaciones de emergencia de manera progresiva según se prevea la necesidad. La duración de la emergencia declarada por el GAD de Shell será con comitante al tiempo de duración de la declaratoria de emergencia emitida por el gobierno nacional. “

La moción quedaría de la siguiente manera.

Dr. Patricio Zumárraga: Toma la palabra y mociona declarar el estado de emergencia por COVID -19 en la parroquia Shell, acogiendo el decreto ejecutivo 1017, la duración de la emergencia declarada por el GAD de Shell será con comitante al tiempo de duración de la declaratoria de emergencia emitida por el gobierno nacional.

Resolución GADPRSHELL N°05-2020

Por decisión unanimidad se resuelve declarar el estado de emergencia por COVID -19 en la parroquia Shell, acogiendo el decreto ejecutivo 1017, la duración de la emergencia declarada por el GAD de Shell será con comitante al tiempo de duración de la declaratoria de emergencia emitida por el gobierno nacional.

Tlgo. Patricio Peralta: Al existir modificaciones en la lectura y aprobación de las actas se realiza los cambios requeridos y se somete a votación para la aprobación del acta N°001 y N°002.

Marcelo Flores	Voto a favor
Patricio Zumárraga	Voto a favor
Edison Tamayo	Voto a favor
Christian Gavidía	Voto a favor

Resolución GADPRSHELL N°007-2020.

Por decisión unánime se resuelve aprobó el acta n° 001 y n°002 con las respectivas modificaciones

CUARTO: Recibir al Equipo consultor para la socialización del Plan Maestro de Alcantarillado Sanitario y Pluvial del Cantón Mera.

Ing. Roberto Naveda: Toma la palabra y agradece al presidente y a los señores vocales por asistir a la reunión y dar apertura a la solicitud realizada.

E inicia su intervención con antecedentes históricos como está formada el cantón y por ende la parroquia Shell, en la que hace mención en donde se encuentra ubicado las plantas de tratamiento anterior y en lo posterior lo que se desea mejorar, a la vez contestando las inquietudes de los vocales sobre la planta de tratamiento en cada uno de las 7 plantas existentes dentro de la parroquia.

Al finalizar su intervención agradece por la colaboración prestada en la socialización del plan maestro, en virtud que está siguiendo con los lineamientos planteados dentro del proceso de consultoría en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mera.

QUINTO: Clausura Sesión

Siendo las dieciséis horas con cero minutos (16:00), del 19 de junio del 2020, el Tlgo. Patricio Peralta, Presidente del Directorio da por terminada la sesión, firma para constancia conjuntamente con los vocales de la junta y la secretaria, quien CERTIFICA.

Dado y firmado en la oficina del GADPR Shell, a los 19 días del mes de junio 2020.



Tlgo. Patricio Peralta
PRESIDENTE



Sr. Marcelo Flores
VICE PRESIDENTE



Dr. Patricio Zumárraga
VOCAL



Agrp. Edison Tamayo
VOCAL



Abg. Christian Gavidia
VOCAL



Econ. Pamela Tapuy
SECRETARIA